

 <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 520/525/526 Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p align="center">COMPRA DIRECTA: 249/2017</p> <p align="center">SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>
Proveedor: Teléfono: Mail: Dirección:	<p align="center">At: Ventas</p>

Fecha
05/09/2017

Item	Descripción	Cantidad	Plazo máximo de entrega
1	Metros de fleje de cobre electrolítico recocido IRAM 2022 y fleje de 100 mmx 1mm de espesor	100	Dentro de los treinta (30) días corridos a partir de la firma de la Orden de Compra
2	Jabalina de cobre con alma de acero, de ½" de diámetro y 1,5 m de largo y morseto para conexión de cable a jabalina incluido.	50	
(Planta Transmisora Gral.Pacheco – Ruta 197 km 6,5 – General Pacheco – Buenos Aires)			

1- CONDICIONES GENERALES

Podrán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: **comprasra1@radionacional.gov.ar**

Fecha límite para la recepción de ofertas: 12 de septiembre de 2017 a las 15 horas

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un mínimo de 15 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Del lugar de entrega:

Los materiales serán entregados en la Planta Transmisora Gral.Pacheco – Ruta 197 Km. 6,5, previa coordinación con la Gerencia Operativa de Radio Nacional

Del plazo de entrega:

Dentro de los treinta (30) días corridos de firmada la Orden de Compra.

Condiciones de Pago:

Los pagos se efectuarán de acuerdo al siguiente detalle:

- **Se abonará un anticipo del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los DIEZ (10) días corridos de la fecha de presentación de la factura, una vez suscripta la Orden de Compra.**
- **Se abonará el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los DIEZ (10) días corridos de la fecha de la presentación de la factura y recepción de la mercadería previa conformidad por parte de la Gerencia Operativa de LRA 1 Radio Nacional Buenos Aires.**

: LAS FACTURAS SERÁN PRESENTADAS EN LRA 1 RADIO NACIONAL BUENOS AIRES, MAIPÚ 555 CABA

1. Número y fecha de la Orden de Compra;
2. Número y fecha de los remitos o certificados de cumplimiento del servicio, y agregado de los mismos, debidamente conformados;
3. Importe neto de la factura;
4. Denominación del Organismo: Radio y Televisión Argentina S. E.
5. C.U.I.T. Nº 30-71124718-8
6. Agregar IVA Responsable Inscripto.

Las facturas electrónicas se deberán remitir a facturae@radionacional.gov.ar, única casilla de correo habilitada para la recepción de este tipo de documentación.

ANEXO I

PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresacon domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... , luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas incluidas en la presente solicitud de cotización, presenta la siguiente oferta:

Item	Descripción	Cantidad	Plazo máximo de entrega
1	Metros de fleje de cobre electrolítico recocido IRAM 2022 y fleje de 100 mmx 1mm de espesor	100	Dentro de los treinta (30) días corridos a partir de la firma de la Orden de Compra
2	Jabalina de cobre con alma de acero, de ½" de diámetro y 1,5 m de largo y morseto para conexión de cable a jabalina incluido.	50	

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido): (Completar en letras):

PESOS.....PAGADEROS SEGÚN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

Se abonará un anticipo del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los DIEZ (10) días corridos de la fecha de presentación de la factura, una vez suscripta la Orden de Compra.

Se abonará el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los DIEZ (10) días corridos de la fecha de la presentación de la factura y recepción de la mercadería, previa conformidad por parte de la Gerencia Operativa de LRA 1 Radio Nacional Buenos Aires.

Firma y aclaración.